

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10172 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Jdo. 1.º Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000595/2012 referente al concursado Encofrados Feyol, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 18-03-2015, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 18 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150011689-1